

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía No 14.237.801 expedida en **Ibagué**, en su calidad de Director Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales de Colombia y ordenador del gasto, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S.** quien se identifica con NIT. 822006352-7, representada legalmente por **LEIDY JOHANA GUARIN LONDOÑO** identificada con cédula de ciudadanía No 1.016.035.135 expedida en **Bogotá**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de suministro No. DTOR-SUM-FONAM-015-202**, previas las siguientes, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

- 1.1. Que el día 10 de diciembre de 2025, se suscribió el **Contrato de suministro No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, cuyo objeto es: *"OR08-3202032-1-047 Adquisición de suministro de combustible para el parque automotor del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacias a través de una estación de servicio ubicada en el municipio de San Martín, Meta, en el marco del proyecto de conservación."*
- 1.2. Que el valor del **Contrato de suministro No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, se estableció por la suma de **TRES MILONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.075.000) M/CTE**, con cargo al Registro Presupuestal No. **130625** Vigencia 2025 y **126** Vigencia2026.
- 1.3. Que el plazo de ejecución del **Contrato de suministro No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, se estipuló hasta el 30 de abril de 2026, contados a partir de la aprobación de la garantía única y previa expedición del registro presupuestal, hechos que se cumplieron el quince (15) de diciembre del 2025.
- 1.4. Que la forma de pago del **Contrato de suministro N DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, se estableció de la siguiente manera: **"PARQUES NACIONALES NATURALES- DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA**, pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato según consumo de combustible mensual (acorde a la propuesta más económica que sea seleccionada y le sea adjudicado el contrato), previa presentación de la factura o documento equivalente, constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA."**
- 1.5. Que el contratista constituyó con la Aseguradora **Seguros Mundial** la póliza No. **CV-100056605**, la cual fue aprobada por la entidad el **15 de diciembre de 2025**.

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento	\$ 307.500	10/12/2025	30/09/2026
Prestaciones Sociales	\$ 153.750	10/12/2025	31/03/2029
Calidad del Servicio	\$ 307.500	10/12/2025	30/09/2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prorroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2. Que, el Área de Presupuesto realizo liberación del valor del contrato por la suma de ONCE PESOS M/CTE (\$ 11) por saldo no ejecutado.

2.3 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO – jefe de área protegida PNN Serranía de Manacacias.

2.4. Que la Técnica de Pagaduría expidió el 25/08/2026 la relación de pagos del **DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan 3 pagos por la suma total de **TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE \$ \$ 3.073.632.**

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato mediante informe final de supervisión de fecha 30 de ABRIL de 2026, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.6. Que en la ejecución del contrato SI ___ NO_x_ existió contratación derivada.

2.7 Durante la ejecución del contrato SI___ NO_x_ se impusieron sanciones al contratista.

3. BALENCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.075.000	
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.075.000	
VALOR EJECUTADO	\$ 3.073.632	
VALOR LIBERADO		\$ 11
VALOR PAGADO		\$ 3.073.632

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y DISTRIBUCION COMERCIO Y TRANSPORTE SAN MARTIN S.A.S

SALDO PENDIENTE POR PAGAR		\$ 0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		\$ 1.357
SUMAS IGUALES	\$ 3.075.000	\$ 3.075.000

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato de suministro No. DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Distribución comercio y transporte san Martín S.A.S.

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Contrato de suministro No. **DTOR-SUM-FONAM-015-2025**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 19 octubre de 2026

PARQUES NACIONALES NATURALES DE EI CONTRATISTA, COLOMBIA,


EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquia


LEIDY JOHANA GUARIN
C.CNo.1.016.035.135 de Bogotá

SUPERVISOR,


WILLIAM ALBERTO ZORRO
Jefe PNN Serranía De Manacacias

Proyectó: Gustavo Gonzalez / Profesional Administrativo PNN Serranía de Manacacias
Revisó: Silvana Gómez Aristizábal /Contratista / DTOR